SECRETARÍA DE AMBIENTE – BOGOTÁ – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas
	Código: PM04-PR35-F1 — Versión: 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
Fecha	12-Oct-2021	No. de Visita	1	PIN	Sin Registro	No. Expediente	N/A
Nombre del proyecto	Cll 41 B bis Sur No. 51F-26						
Fecha de inicio	Octubre 2021	Fecha de finalización	Enero 2022	No. Radicado asociado a la visita	2021ER216269		
Tipo de proyecto	Privado X	Público		E-mail del proyecto	Cardluz@hotmail.es		
Dirección del proyecto	Calle 41B bis Sur No. 51F-26			Teléfono del proyecto	3123092180		
Entidad / Constructor	Luz Dary Cardenas Suárez	Representante Legal		Luz Dary Cardenas Suárez			
Dirección constructor	Carrera 29D #17-09Sur	Teléfono de la constructora		E-mail	Cardluz@hotmail.es		
No. licencia de construcción	RADICACIÓN 11001-2-21-0606 Resolución 11001-2-21-1816	fecha de expedición	22 Sept 2021	resolución de ampliación de licencia	N/A	fecha de finalización de la licencia	Octubre 2023
Chip Catastral	AAA0039SCCX	NIT Constructor	Cedula de Ciudadanía 52.093.336			Área total construida – Según Licencia de construcción (m^2)	156,62
Localidad	Puente Aranda	Barrio	MUZÚ - Ospina Perez	UPZ	41 - MUZÚ		

MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD	C	I	N/A	HALLAZGOS
El cerramiento del proyecto minimiza los factores que pueden contribuir al deterioro del ambiente en el entorno circundante.		X		
Cuenta con registro para Publicidad Exterior Visual (PEV).			X	→ No tienen PEV
El cerramiento y/o banderines se encuentran libres de Publicidad Exterior Visual.			X	

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Las zonas blandas y arborizadas se encuentran libres de materiales, maquinaria, herramientas, equipos,		X		→ se encuentran RCD en zonas blandas y sobre los fustes de los árboles.

Escaneado con CamScanner

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
RCD y/o residuos de todo tipo que afecten negativamente.		X		Es necesario que retiren los RCD ubicados en zona blanda de manera inmediata.
El endurecimiento de zonas verdes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la norma (aplica para obra pública Acuerdo 327 de 2008 y Resolución conjunta 00456 de 2014).			X	
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.			X	→ No se evidencia esta actividad.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra.		X		→ Al momento de la visita se encuentran RCD en espacio público y sobre zona blanda al lado de los fustes de los árboles.
Se evidencian medidas de manejo ambiental para evitar o prevenir la afectación a los componentes de la EEP. (Colindantes con el predio en Construcción).			X	

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
El área de intervención se encuentra libre de fugas, derrames y descargas de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos naturales que hacen parte del entorno. En caso de incumplimiento indicar el área m², tipo de hidrocarburo.	X			
Se realiza limpieza del trompo de las mezcladoras y mixer dentro de la obra o su área de influencia, teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental apropiadas.			X	→ Se encuentran en demolicion y limpieza para iniciar obra.
Se cuenta con medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos y/o productos químicos.			X	→ No manejan combustibles.

MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se evidencian medidas de manejo ambiental para controlar, prevenir y mitigar factores que pueden generar deterioro a cuerpos de agua.		X		
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano (sumideros, redes conectantes, pozos de inspección, etc., se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos. Indicar la cantidad de sumideros en el área de influencia directa 1		X		→ El sumidero cercano al proyecto no se encuentra protegido para evitar que los sedimentos lleguen al alcantarillado.

Escaneado con CamScanner

Los vertimientos, resultantes de las actividades de obra, afectan el espacio público, los cuerpos de agua y/o los componentes del sistema de drenaje urbano (pozos de inspección, redes de alcantarillado pluvial y agua residual).			X	→ No se evidencian vertimientos.
Existen sistemas de recirculación y/o reutilización del recurso hídrico (uso eficiente del agua).			X	
Las zonas del proyecto se encuentran libres de focos de proliferación de vectores y olores ofensivos.	X			
Cuenta con un sistema eficiente de retención de grasas y sedimentos para agua residual proveniente del casino (trampa de grasas).			X	
Cuenta con permiso de ocupación de cauce. N° _____			X	

MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se realiza humectación en las áreas desprovistas de acabados.			X	
El barrido y limpieza interna y externa, al igual que el manejo de RCD, se realiza en húmedo.		X		→ se debera hacer limpieza garantizando que los RCD y todo tipo de residuo quede recogido del sitio.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan.		X		→ No cuentan con un acopio, acopian RCD en espacio público sobre zona blanda.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido, En caso de trabajar en horario excepcional, cuentan con el permiso expedido por la autoridad competente.	X			→ Trabajan de 7am a 5pm y Sábados hasta las 12m.
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura eficiente y la carga no sobrepasa la rasante del volcó.	X			→ se evidencia que no sobrepasa el volumen de capacidad.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmósfera y en suspensión en las áreas requeridas y en actividades que generen emisiones a la atmósfera.			X	→ No se evidencia material particulado en la obra.
Se garantiza la limpieza de la totalidad de los vehículos previa evacuación del predio y se ejerce control a la limpieza del espacio público en el área de influencia del proyecto.			X	
En el área de ejecución del proyecto no se presentan quemas a cielo abierto.			X	

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Existe clasificación en la fuente y se encuentran separados los residuos de todo tipo. En caso de incumplimiento describir tipo de residuos.		X		→ No hay acopios para residuos.

Escaneado con CamScanner

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Cuenta con el Plan de Gestión de RCD aprobado y cargado en el aplicativo web. En cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015 y Decreto 586 de 2015 o las que la modifiquen o adicionen.		X		→ Se deberá y es obligación del constructor inscribirse en la Pagina de la SDA en el aplicativo RCD como generador y cargar allí las certificaciones de disposición y aprovechamiento, asi mismo el anexo 2.
En la obra se cuenta con sitios de almacenamiento temporal de residuos, definidos según las necesidades de la obra; (RCD, residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y residuos especiales).		X		
Cuentan con las certificaciones de disposición final y aprovechamiento reportadas en la plataforma web de la SDA mensualmente, según Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen o adicionen.		X		
Cuenta con almacenamiento temporal de RESPEL (residuos peligrosos), y residuos ordinarios de acuerdo a las necesidades de la obra.			X	
Se evidencian debidamente diligenciados y actualizados los formatos contemplados en la Resolución 00932 de 2015 y los indicadores (Anexo 2, e indicadores)		X		
Utiliza trasportadores de RCD inscritos ante la SDA (PIN) conforme a lo establecido en la Resolución 01115 de 2012	X			→ Se evidencia en la visita que cargan los RCD en la volqueta con la placa HSJ665 PIN 1992
Entregan RCD no pétreos a gestores de RCD (Recuperadores Específicos y/o Centro de Tratamiento y Aprovechamiento) inscritos y autorizados por la autoridad ambiental competente. Nombre del gestor CE			X	→ Generan madera que va a ser reutilizada.
Cuentan con gestor autorizado para la disposición final y/o aprovechamiento de RCD y lodos de pilotaje generados por el proyecto.			X	
Certifica la utilización de GCR (grano de caucho reciclado), en la ejecución de obras de infraestructura de transporte (vías vehiculares, peatonales, ciclorutas), según Decreto 442 de 2015 (**Respuesta Sí o No**).			X	

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza tomando las precauciones para prevenir factores de deterioro al ambiente y a la infraestructura urbana.			X	→ No se evidencia por la etapa en que se encuentran. (Demolición)

Escaneado con CamScanner

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de combustibles, aceites y demás sustancias peligrosas que cumpla con las medidas de prevención, control y mitigación ante eventualidades.			X	→ No usan combustibles en obra.
Se cuenta con lugar de disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales. Nombre del sitio de disposición_____			X	
El espacio público se encuentra libre de acopios de materiales y RCD. (Ley 1801 de 2016 (Nuevo Código de Policía), Artículo 135).		X		→ Se encuentra al momento de la visita RCD en zonas blandas y afectando los frafes de 2 árboles.

IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES EVIDENCIADAS EN OBRA

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
MEDIO FÍSICO	MEDIO INERTE	Aire	Generación de material particulado a la atmósfera	
			Generación de olores ofensivos	
			Aporte de metano a la atmósfera por la descomposición de la materia orgánica.	
			Otros:	
		Suelo y Subsuelo	Compactación del horizonte A del suelo	
			Residuos peligrosos en contacto con el suelo	
			Aporte de lixiviados por presencia de residuos orgánicos en descomposición.	
			Alteración a la estabilidad del suelo.	
			Contaminación por derrames de combustibles, grasas y aceites y/o alguna sustancia peligrosa.	
			Erosión del suelo por disposición de RCD.	
			Otros:	
		Agua superficial y Subterránea	Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua debido a su cercanía.	
			Aporte de sedimentos a los elementos del sistema de alcantarillado pluvial.	
			Aporte de residuos peligrosos por escorrentía.	
			Otros:	

Escaneado con CamScanner

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
	MEDIO BIÓTICO	Flora	Afectación cobertura vegetal presente en la zona	
			Daño mecánico a individuos arbóreos o arbustivos por la disposición	
			Acumulación de RCD en el fuste de individuos arbóreos.	
			Otros: Disposición de RCD sobre fuste de árboles.	X
		Fauna	Afectación directa sobre un individuo faunístico.	
			Pérdida de hábitats para la fauna del sector.	
			Otros:	
	MEDIO PERCEPTIBLE	Unidades del paisaje	Alteración paisajística visual	
			Otros:	
MEDIO SOCIOECONÓMICO		Infraestructura	Afectación de la calidad del espacio público	X
			Otros:	

En caso de que se requiera indique, modo tiempo y lugar de las afectaciones.

OBSERVACIONES GENERALES:	
Retirar los elementos de publicidad exterior visual que no tienen la solicitud de registro, en conformidad con el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Retirar publicidad exterior no permitida para obra (pasacalles, pendones, globos, entre otros).	
Quitar la publicidad del cerramiento y/o de los banderines, ya que esto no está permitido según el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Proteger individuos arbóreos y garantizar que no exista afectación por materiales y/o residuos y/o -herramientas- maquinaria-equipos.	X
Actualizar los reportes mensuales de disposición final de RCD y Aprovechamiento en obra, conforme a la Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen y adicionen.	X
Implementar medidas para control de material particulado el Decreto 948 de 1995, Artículo 34.	
Implementar medidas de control de emisiones por material particulado.	
Hacer mantenimiento a los sumideros (limpieza interna y protección).	X
No se evidenciaron puntos de acopio de RCD, instalar los puntos con señalización y cobertura para hacer el manejo adecuado de los mismos.	X

Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

OBSERVACIONES GENERALES:	
Implementar sistema de recirculación de agua para las actividades de lavado de llantas y corte de ladrillo.	
Suspender actividad de corte de ladrillo, hasta que no se cuente con sistema de recirculación, ya que este tipo de vertimiento no está permitido.	
Insonorizar el cuarto de corte de ladrillo.	
Hacer limpieza de las vías de acceso al proyecto con mayor frecuencia.	
Hacer barrido en húmedo conforme a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción.	
Hacer la separación de todos los residuos en la fuente.	X
Implementar sistema de trampa de grasas para tratamiento de agua proveniente del casino.	
Actualizar el anexo 2 e indicadores con todo lo manejado hasta la fecha.	X
Adquirir kit anti-derrames para el control de posibles derrames.	
Transportar y disponer los residuos peligrosos con los gestores que cuentan con la licencia ambiental para la actividad.	

El día 12 de octubre de 2021 se realiza visita de control y seguimiento a la obra ubicada en la Calle 41 Bbis Sur # 51F - 26, la visita es atendida por la señora Luz dary Cardenas quien es la encargada del predio y se le hacen los siguientes requerimientos:

1. Recoger de manera inmediata los RCD (residuos de Construcción y demolición) dispuestos en espacio público y sobre la zona blanda.
2. Realizar inscripción en el aplicativo web de la SDA (Secretaría distrital de ambiente) como generadores y cargar los certificados de disposición final y aprovechamiento.
3. Realizar Protección de individuos arbóreos colindantes al predio.
4. Realizar protección en polimalla al sumidero ubicado al final del carcamo de lluvias evitando el arrastre de sedimentos hacia el mismo.
5. Garantizar que no queden residuos provenientes de la obra en espacio público, dichos residuos deberán ser dispuestos dentro del predio.
6. Realizar y adaptar en el predio acopios de acuerdo a las necesidades de la obra, realizando adecuada separación en la fuente de los residuos.
7. Implementar cerramiento de obra garantizando que no hayan RCD en espacio público.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA: La presente acta de visita es un insumo o proveedor de información sobre hechos constatados por la Administración y podrán servir para el inicio de procesos administrativos.

Finalmente se informa que esta Secretaría continuará realizando el seguimiento al manejo ambiental del proyecto y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; el incumplimiento de estas, podría dar lugar a la imposición de las medidas preventivas consagradas en los artículos 36, 39 y 40 de la Ley 1333 de 2009. Por lo anterior, deberán formular e implementar las medidas de manejo ambiental necesarias para subsanar las inconsistencias evidenciadas en la presente visita. Las acciones correctivas propuestas, deberán ser informadas a la SDA, mediante oficio, en el cual se deberá incluir un registro fotográfico fechado del antes y el después de implementadas las acciones.

VISITA ATENDIDA POR			PROFESIONAL(ES) QUE REALIZÓ (ARON) LA VISITA		
NOMBRE	Luz Dary Cárdenas		NOMBRE	Javier Andres Velasquez Sanchez	
CARGO	Propietaria		CARGO	Profesional de Apoyo	
EMPRESA	Propietaria		EMPRESA	SDA-SCASP-RCD	
FIRMA			FIRMA		

Control de cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
7	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta ONTRACK.	Radicado 2019IE127440 de junio 10 de 2019
8	Se ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE156454 de septiembre 14 de 2020

Escaneado con CamScanner